

CIRCULAR SAR-DNTH-042-2021

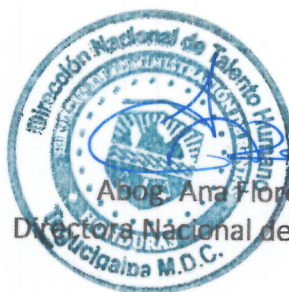
A todos los colaboradores del Servicio de Administración de Rentas, se les informa que:

En atención a las normas de cierre contable del ejercicio fiscal 2021, se acreditaron el viernes 17 los pagos de los sueldos correspondientes a las dos catorcenas pendientes del mes de diciembre del presente año.

Se les aconseja hacer uso racional del mismo, en virtud que el pago de la primera catorcena del mes de enero del 2022, podría tener atrasos ya que se necesita que este habilitado el presupuesto del 2022 y SIAFI.

Tu trabajo es la mano que Dios utiliza para llevarte el pan a la mesa. ¡Bendice a Dios!

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de diciembre del 2021.



Abog. Ana Florencia Meza
Directora Nacional de Talento Humano

